

CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL 14 DE MARZO DE 2023

CITACIÓN N°13

ACTA N°13

SIENDO LAS 15:15 HORAS DEL DÍA 14 DE MARZO DE 2023, DE MODALIDAD VIRTUAL, SE INICIA LA SESIÓN ORDINARIA, DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA CON LOS SIGUIENTES ASISTENTES.

| CONSEJERO | ASISTENCIA | OBSERVACIÓN |
|---|------------|----------------------------------|
| MTRO. SEGUNDO RONALD SAMAME TALLEDO, DECANO | PRESENTE | |
| DR. ROBERTO BERNARDO CANGAHUALA, DOCENTE PRINCIPAL | PRESENTE | |
| DR. ANIBAL DIAZ LAZO, DOCENTE PRINCIPAL | PRESENTE | SUSPENDER VACIONES, HOY 14.03.23 |
| DR. ERWIN TITO ORTEGA, DOCENTE PRINCIPAL | PRESENTE | |
| MG. VÍCTOR MARTÍN GONZÁLES PALOMINO, DOCENTE ASOCIADO | PRESENTE | |
| EST. GIRON GOMEZ, GABRIELA FIORELLA | | |
| EST. VILLANUEVA PALOMINO, JEAN PIERRE | | |
| EST. ORE MATOS, SANDRA ALISSON | PRESENTE | |
| MC. THALIA BUENDÍA APARICIO, REPRESENTANTE GRADUADOS | PRESENTE | |

ASISTENTES:

| TECNOESTRUCTURA | ASISTENCIA | OBSERVACIÓN |
|---|------------|-------------|
| DUI – DR. MIGUEL RAUL MERCADO REY | PRESENTE | |
| LABORATORIOS – MTRA JENNY MUÑOZ SAENZ | | |
| DDAC – DR. SANTIAGO ÁNGEL CORTEZ ORELLANA | PRESENTE | |
| CPPP/CAAPP – MC. HENRY AGUADO TAQUIRE | PRESENTE | |
| CGC – MC VIVIAN BASUALDO GARCÍA | PRESENTE | |
| CRSYP – MTRA JENNY MUÑOZ SAENZ | | |
| TUTORÍA – MTRO. DAVID NOROÑA | | |
| CAAC – DR. GUSTAVO BASTIDAS PÁRRAGA | PRESENTE | |
| CGYT – DR. ROBERTO JESUS BERNARDO CANGAHUALA | PRESENTE | |
| SIGEDO – MG. ALBERTO JESÚS MARTÍNEZ BRAVO | PRESENTE | |
| SERV. PSICOPEDAGÓGICO - MG. MARLON ROMERO BUENDÍA | PRESENTE | |

AGENDA

- A. GRADOS Y TÍTULOS
 1. Un expediente para Grado Académico de Bachiller.
- B. DESPACHO
 1. Informe: ingresantes, matriculados
 2. Propuesta para el scrub y mandil de los estudiantes de la facultad de medicina humana,
 3. Estatuto y Reglamento Interno de la SOCIEMLA
 4. Opinión técnica: el BACH. MALDONADO APOLINARIO YESSENIA DIANA, solicita CAMBIO DE JURADO REVISOR DE TESIS.
 5. Solicito ampliación de matrícula extemporánea para estudiantes de la Facultad de Medicina Humana
 6. Propuesta de carga lectiva del I al X ciclo periodo académico 2023-I
 7. Propuesta de Reglamento de Prácticas Pre Profesionales – Internado Médico - Facultad de Medicina Humana.

LECTURA DE ACTAS ANTERIORES

- SE INICIA LA SESIÓN.
 - Siendo las 15:15 Horas, del 14.03.2023, se inicia la Sesión en segunda citación.
- LECTURA DE ACTAS.
 - Se dispensa la lectura de actas.

INFORMES

1. Dr. Tito, ya está el calendario para las convalidaciones. No hay fechas, hay hasta cuatro calendarios académicos. En el artículo de la universidad sobre convalidaciones, los estudiantes tienen hasta dos oportunidades. Con un oficio se solicita que los trámites no contemplados en el reglamento. Pasa a Orden del Día.
2. Dr. Mercado, se le designo para reunión del Gobierno Regional, sobre el comité para el estímulo de la investigación. Se le ha designado como secretario técnico. Se propusieron se definan las líneas de investigación. La comunicación todavía no es muy fluida.
3. Dr. Cortez, se ha alcanzado la propuesta de carga lectiva, para ser vista en orden del día.
4. MC Henry Aguado, Reglamento de Prácticas Preprofesionales. Para la orden del día.
5. Sr. Decano, acción de amparo, llegó el jueves pasado a la Facultad de Medicina Humana. Para cada uno de los miembros de Consejo de Facultad. Se ha buscado coordinar con el señor Rector, pero ha sido imposible desde el día viernes, por diferentes motivos. Con un oficio se ha solicitado apoyo legal a la universidad. También se ha solicitado al secretario general el expediente fedateado de los postulantes. Dr. Erwin Tito, solicita insistir con las copias, considera que la evaluación ha sido transparente.
6. El señor Decano, ya tiene conocimiento de la demanda, se verá el día de mañana el abogado pro la universidad para esta demanda.

PEDIDO

1. Suspender las vacaciones del Dr. Aníbal Valentín Díaz Lazo por el día 14.03.2023, por su asistencia a la sesión ordinaria de Consejo de Facultad. **(OFICIO a la Oficina de personal)**
2. Srta. Sandra Oré, se vea lo del scrub.

ORDEN DEL DIA

- **GRADOS Y TITULOS**
 - a. Para Grado Académico de Bachiller
 - i. Estudiante ROJAS CAMARGO MICHAEL;
 - ii. **Acuerdo:** se aprueba el Grado Académico de Bachiller

DESPACHO

1. Informe: ingresantes, matriculados
 - a. OFICIO N° 078-2023-CAAC-FMH-UPLA, 06-03-23
 - b. **Acuerdo:** Pendiente el punto
2. Propuesta para el scrub y mandil de los estudiantes de la facultad de medicina humana,
 - a. OFICIO N° 0298-2023-D-FMH-UPLA, 13.03.23
 - b. **Acuerdo 1:** Se aprueba la propuesta, precisando que debe ir el primer nombre y el apellido paterno, de ser necesario la inicial del apellido materno. **(RESOLUCIÓN)**
 - c. **Acuerdo 2:** Encargar al Dr. Erwin Tito, Coordinador de producción y la MC Henry Aguado ver la posibilidad de trabajar esto como fuente de ingreso para la facultad. **(OFICIO para los coordinadores)**
 - d. Comenta el señor Decano, que se uniformice el uso de un mandil y un scrub, desde antes el ingreso a los hospitales, desde el primer ciclo. Ver la posibilidad de una fuente de ingresos para la Facultad.
 - e. Dr. Bernardo, de acuerdo con la propuesta. Dr. Díaz, también de acuerdo.
 - f. Srta. Sandra Oré, difundir el uniforme que se apruebe, a través de las plataformas y correos institucionales.
 - g. MC Henry Aguado, solicitar a los estudiantes leer sus correos institucionales. Hay valiosa información remitida.
 - h. Dr. Aníbal Díaz, ve algunas características en particular costos.
 - i. En la fotografía, debería cambiarse el color del pantalón, para evitar confusión. Dr. Díaz debe precisarse, que debía ir explícitamente el primer nombre y el apellido paterno.
3. Estatuto y Reglamento Interno de la SOCIEMLA
 - a. **Acuerdo:** Derivar documentos a asesoría jurídica. **(OFICIO para Asesoría Jurídica)**
4. Opinión técnica: el BACH. MALDONADO APOLINARIO YESSENIA DIANA, solicita CAMBIO DE JURADO REVISOR DE TESIS.
 - a. OFICIO No 062 - 2023-CGT-FMH-UPLA, 06.03.23
 - b. **Acuerdo:** Tramitar el expediente en relación a lo aprobado en la sesión previa. **(OFICIO para la Coordinación de Grados y Títulos)**
 - c. Dr. Cortez, consulta si es necesario un informe en disconformidad. Mtro. González, no es necesario un tercer informe. Dr. Bernardo, el suplente no está obligado a presentar informe alguno, sin embargo, a la sustentación si deben asistir tres jurados, probablemente el suplente debe asistir regularmente.
5. Solicito ampliación de matrícula extemporánea para estudiantes de la Facultad de Medicina Humana
 - a. OFICIO No 0275- E-2023-ORYM-UPLA, 14.03.23

- b. **Acuerdo: RATIFICAR** el calendario académico aprobado por consejo de facultad y ratificado por consejo universitario (**RESOLUCIÓN**).
 - c. El Mtro. Samamé, comenta a la llamada de ORYM. En la coordinación académica, se ha comentado que serían no 34 estudiantes, serían alrededor de sólo cinco estudiantes. En todo caso el consejo debería decidir sobre el punto.
 - d. Dr. Díaz, opina que se ratifique el acuerdo de consejo de facultad y lo vea en todo caso el consejo universitario.
- 6. Propuesta de carga lectiva del I al X ciclo periodo académico 2023-I
 - a. OFICIO N°055/DDA-FMH-UPLA-2023, 14.03.23
 - b. **Acuerdo: Se aprueba la carga lectiva (RESOLUCIÓN)**
 - c. Se da lectura a la propuesta.
 - d. El Dr. Cortez, señala un error en la carga del Dr. Gustavo Bastidas. En relación a las limitaciones, propone un examen de admisión adelantado para medicina y ciencias de la salud, probablemente en febrero.
 - e. Dr. Díaz, consulta por el avance de los planes de estudios. Plazos de entrega de sílabos, planes 2011, 2015 y 2021, requisitos para el acceso a los campos clínicos, uniformizar los requisitos. Plan 2011, está en el ciclo IX, plan 2015, hasta el VI semestre, el plan 2021, van ya en el V ciclo. Reunión de trabajo, listas desde la prematrícula, con eso Departamento académico, elabora la carga lectiva, luego matrícula en grupos, información de docentes y estudiantes, a la dirección de la escuela trabaja listas y requisitos para cada sede docente.
 - f. MC Henry Aguado, la forma de trabajo, se acordó en la reunión convocada por la dirección de la Escuela Profesional. Las IPRESS, ya incorporan ciertos requisitos, certificados y su seguro de salud, vacunas, todo esto se debe estandarizar con una resolución.
 - g. RE Sandra Oré, el examen médico de la universidad, podría moverse en sus fechas y considerarse como el certificado médico solicitado. Dr. Díaz, sobre los certificados, médico y de salud mental, estudiantes fuera de la ciudad, como pueden conseguir estos certificados.
 - h. Mtro. Samamé, la comisión decanal debería proponer una forma unificada de trabajo para la matrícula. Dr. Cortez, ya la comisión ha trabajado y ha definido ya un modo de trabajo.
 - i. RE Sandra Oré, se les ha comunicado vía correo institucional, el plazo para el 16.03.23. Dr. Cortez, se ha presentado un Excel ... (se perdió la conexión). Dr. Díaz, se ha brindado información poco certera sobre encargados en la dirección de la escuela profesional, él mismo y el Sr. Víctor Neyra.
 - j. Dr. Cortez, sobre el envío de la información 30 días antes la matrícula debería acabar por lo menos 45 días antes y es la coordinación de asuntos académicos que debería hacer la propuesta.
- 7. Propuesta de Reglamento de Prácticas Pre Profesionales – Internado Médico - Facultad de Medicina Humana
 - a. OFICIO N°048-2023-CPPP-FMH-UPLA
 - b. **Acuerdo: Se aprueba la propuesta, previa mejora de la redacción y tomando en consideración los aportes (RESOLUCIÓN)**
 - c. Dr. Erwin Tito, hay varias condiciones por determinar. Rotaciones deberían ser hospitalarias. Sobre vacantes por gestión propia, considera que son beneficiosas. Buscar plazas a nivel nacional, y trabajar con los estudiantes los convenios ahora siempre requeridos. Finalmente, pide revisarlo antes de su aprobación.
 - d. Dr. Díaz, rotación en el primer nivel de atención. No hay internos de medicina en el hospital, no se considera los centros del primer nivel de atención. Hay coordinador y tutor, sus tratamientos deben ser similares. Las plazas están regionalizadas, sin SUNEDU, probablemente aparezcan más facultades de medicina, hay más competencia y se está trabajando con centros de simulación. El reglamento debe prever modificaciones.
 - e. Dr. Cortez, efectivamente, plazas regionalizadas. Deben trabajar convenios, con sus costos, la gestión propia podría desembocar en gastos excesivos, las plazas son remuneradas y las rotaciones periféricas son ahora prácticamente obligatorias, el internado es una asignatura, con docentes-tutores, con sus pagos, desde el punto de vista académico es una asignatura más. Se debe coordinar con los niveles centrales.
 - f. MC Henry Aguado, sobre la distribución de plazas, se ha regido con normas del MINSa. Comenta varios aspectos de la normativa vigente y ha dirigido la elaboración.
 - g. Dr. Díaz, continúa el proceso de licenciamiento institucional. Hay un nuevo formato para la distribución de plazas. Propone se apruebe el reglamento acogiendo las observaciones presentadas en esta oportunidad. Debe haber un marco normativo, mejorar la redacción.
 - h. Mtro. Samamé, las normas de esta administración permanecerían en principios hasta el 2026. De acuerdo con lo de excluir las gestiones propias para plazas, en razón a que se deben trabajar los convenios marco y específicos, considera que para una nueva sede debería haber mínimamente 4 estudiantes.
 - i. MC Henry Aguado, ya se está avanzando, el convenio (plan de trabajo), con el IREN-Centro, del 2022, que se debía y para el 2023, computadoras e impresoras, además de las becas, solo dos y 15% de descuento.
- 8. Calendario de convalidaciones
 - a. **Pendiente el punto.**

OBSERVACIONES.

FIRMAS:

| CONSEJERO | ASISTENCIA | FIRMA |
|---|------------|-------|
| MTRO. SEGUNDO RONALD SAMAME TALLEDO, DECANO | | |
| DR. ROBERTO BERNARDO CANGAHUALA | | |
| DR. ANIBAL DIAZ LAZO, DOCENTE PRINCIPAL | | |
| DR. ERWIN TITO ORTEGA, DOCENTE, DOCENTE PRINCIPAL | | |
| MG. VÍCTOR MARTÍN GONZÁLES PALOMINO, DOCENTE ASOCIADO | | |
| EST. GIRON GOMEZ, GABRIELA FIORELLA | | |
| EST. VILLANUEVA PALOMINO, JEAN PIERRE | | |
| EST. ORE MATOS, SANDRA ALISSON | | |
| MC. THALIA BUENDÍA APARICIO | | |